I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

DEPTO DE SALUD

ORDEN DE COMPRA
229/2018

RUT	69.090.200-1	DEMANDANTE : I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
FECHA	27-06-2018	DEPARTAMENTO DE SALUD
FONO	72-2856209	DIRECCION : ALMIRANTE LATORRE 2229

PROVEEDOR	MARTA RAVET LOPEZ	
RUT	9.244.391-4	CONDICION PAGO 30 DIAS F/F
DIRECCION	PLACILLA	
CONTACTO		CONSULTAS COMUNICARSE CON MARIAN
DESPACHAR A		PINOCHET 72-2856209

N°	CANT.		Valor Unitario	TOTAL
1	20	Baterias 9V Duracell	$ 3.350	67.000
2	19	Pilas AA Duracell	$ 650	12.350
3	4	Tintas C-664 M-664 y BK664	$ 6.990	27.960
4	50	Carpetas Plastificadas	$ 350	17.500
5	2	Grapas	$ 1.590	3.180
6	1	Cajas de lapices BIC	$ 9.500	9.500
7	2	Corrector Liquido	$ 1.220	2.440
8	2	Cajas sujetadores	$ 1.050	2.100
			TOTAL	142.030

OBSERVACIONES:

C cargo a Programa CCR.
S.C: 125

MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
DEPARTAMENTO SALUD
ADQUISICIONES

V° B° Autorizado

Condiciones Generales de la Orden de Compra

1.- Factura **ILUSTRA MUNICIPALIDAD DE PLACILLA RUT 69.090.200-1**
DPTO DE SALUD. ALMIRANTE LATORRE N°2229

2.- Enviar factura por correo a ALMIRANTE LATORRE N°2229

3.- LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de :

a) Rechazar total o parcialmente la mercadería si esta no reúne las condiciones pactadas de calidad diseño u otra.

b) Anular total o parcialmente la presente orden si el proveedor no cumple con las fechas de entrega acordadas.

4.- El número de la orden de compra debe ser destacado en todas las guías y facturas que tengan relación con ella.

5.- Los valores de la orden de compra son netos debiendo recargarse los impuestos correspondientes en la factura .

6.- No habiendo estipulación en contrario la forma de pago es de 30 días contados desde la fecha de facturación.

7.- Despachar materiales con una copia de esta orden de compra.